

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:13/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I154-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

No. de Pedido: **D4P0495**

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD

> Fecha de entrega: 13/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401

21053002

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

Unidad solicitante:

CFI -210531-QQ8

No. Proveedor:

00153583

Circ. 37 8 Inm. 02 T.S. 15 ш 0 \subseteq

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

90

Ţ 0

BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA TO PZA 31.00 205,995.00

Marca: MEHECO

Procedencia:

CHINA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL 205,995.00

TOTAL I. V. A. 6 238,954.20 32,959.20

(doscientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPNO CTRU SERGIO I MENDEZ TREJO

Area Contrata/ft BASTO SOM Y SIST

JEFA DEPOFIC LIC ENRIQ

BIE

CONT SERV

PORAZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORD Autorización HECTORGE METON DE ABAST Y'EQUIP WINTERGERS.

Autorización

MIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024

No. de Evento: AA-025I154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Comprane

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

No. de Pedido: D4P0495

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/07/2024

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. မှ 5 80 02 T.S.

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR R.F.C. CFI -210531-QQ8

No. Proveedor:

00153583

COYOACAN 04318

 \subseteq

90 o. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

- apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar esto pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su umplimiente, en
- .4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones
- correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que
- Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: numeral 5.4.3.3 de las POBALINES . 8 Se exertara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del

2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones consignadas

- en este pedido y/o en el evento de asignación
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de tos artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios,
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentiar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este.
 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
 El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

Página 1 de 2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024

No. de Evento: AA-025I154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-i-154-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0495**

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD

COYOACAN 04318

R.F.C. CFI -210531-QQ8

No. Proveedor: 00153583

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ.

37 Loc. 80

Inm. 02

Fecha de entrega:

13/07/2024

No Requisición: PAC

T.S.

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0401

21053002

귥 0 \subseteq

90 ס O

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveeción no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días entuentes contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho para el efeleto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpitos por cada día de atraso fasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

S) el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% det monto total de los bienes incumplidos. obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

5.-DE LA FACTURACION

5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzasa 5 1 Las facturas deberán describir los mísmos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar ctaramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUMEX SIST LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Area Contratante

Area Contratante

JEFA DE OF

ADQ BIEN CONT SERV

Administrador del Pedido

ERGIO I MENDEZ TREJO

Autorización

TITULAR COC HECTO DINACION DE ABAST Y EQUIP OZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Página 2 de



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025i154-2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

No. de Pedido: D4P0495

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR No Requisición: PAC

AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD

COYOACAN 04318

Proveedor:

Dirección

R.F.C. CFI -210531-QQ8 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00153583

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

Loc.

80

Inm. 02

T.S.

21053002

Partida presupuestal : 0401 Fecha de entrega:

13/07/2024

Clasificación presupuestal:

方 Ш

0 ़⊏ 90 ס

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** D MES ANO **OBSERVACIONES**

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD Administrador del Pedido

SERGIO (MENDEZ TRE

Area Contratante

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DERTOCTRI

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP **HECTOR** WINTERGERST

Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1